

EDICTO Y PUBLICACION.- FORMACION DE TITULO SUPLETORIO.- ANTE ESTA NOTARIA DEL JR. CAJAMARCA 515 DE ESTA CIUDAD, SE HICIERON PRESENTES: FELIPE SANTIAGO ORTIZ VELASQUEZ Y MADELEINE MARIBEL RUEDA SIERRA SOLICITANDO FORMACION DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE URBANO, UBICADO EN LA JR. R. ALVARADO N° 137-139 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO; CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: POR EL FRENTE (NORTE): CON PROPIEDAD DE RENE ALBERTO CHUQUIMIA SARAVIA EN 5.30 ML.; POR LA DERECHA ENTRANDO (OESTE): CON LA PROPIEDAD DE LUCAS RAFAEL ORTIZ VELASQUEZ EN 24.52 ML.; POR LA IZQUIERDA ENTRANDO (ESTE): CON LA PROPIEDAD DE OLGA ANGELICA CARREON VDA. DE MARTINEZ EN 03 TRAMOS DE 19.23ML., 0.35 ML., Y 5.30ML.; POR EL FONDO (SUR): CON LA PROPIEDAD DE JOSE YANAPA PHOCCO EN 5.45ML.; CON UN AREA DE 135.46 M2, CON UN PERIMETRO DE 60.14 ML; POR VENIR POSEYENDO EL INMUEBLE DE FORMA PACIFICA Y PUBLICA HASTA LA FECHA. ADQUIRIDO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA ANTE NOTARIO PUBLICO ASUNCION BEATRIZ GRACIA PONZE CUBA EN FECHA 14.05.2018 OTORGADA POR PEDRO SIXTO ORTIZ GALLEGOS Y ESPOSA A FAVOR DE LOS SOLICITANTES CON LO QUE HA QUEDADO ACREDITADA LA PROPIEDAD DE PARTICULARES. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO, Y ANTERIORES PROPIETARIO: PEDRO SIXTO ORTIZ GALLEGOS Y GUMERCINDA VELASQUEZ MONZON PARA LOS FINES DE LEY.- PUNO, 06 DE JUNIO DE 2024.- LUIS E. MANRIQUE SALAS- ABOGADO – NOTARIO.-